

El Progreso de Asturias

Año III—Número 524

OVIEDO.—Domingo 13 de Septiembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esuelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esuelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

Política doctrinaria

Otra vez vuelve a hablarse entre nosotros de partidos *ilegales*, y lo que es peor, otra vez quiero apuntar aquí la funesta manía del doctrinarismo político. Un hermoso libro de Azcarate, «El self government y la Monarquía doctrinaria», que tuvo, allá por los años 1876, su gran actualidad, y que empezábamos a considerar sobre todo como un notable documento para ayudarnos a comprender el carácter propio de la Restauración, está a punto de convertirse de nuevo en obra oportuna, en obra de crítica de la política del día, a poco que ciertos síntomas se acentúen y agraven.

Sin duda hay entre los doctrinarios que hoy quieren insinuarse y los de 1875 a 1885, notable diferencia; no puede negarse que aquellos son algo *Codorniu*, aunque éstos tampoco fueran de buena marca.

Al fin entre Guizot y Cánovas había una gran distancia, mayor, claro es, que entre Cánovas y los doctrinarios que ahora quieren hacer un lío con el Gobierno del país; pero, no importa, de altura ó de tercera clase, es lo cierto que el doctrinarismo parece levantar de nuevo la cabeza entre nosotros, con la pretensión, no por ridícula menos peligrosa y condenable, de resucitar *constancialidades* mandadas recoger doquiera que el constitucionalismo no es una farsa y un engaño.

Bien conocida es la esencia del llamado doctrinarismo; la hemos vivido, por desdicha nuestra, casi todo el siglo XIX: á la acción deprimente y corruptora del doctrinarismo se debe quizá en gran parte nuestro gran atraso político.

En el fondo se trata de un influjo hereditario; todo ello es puro atavismo de una época de absolutismo monárquico. El poder arbitrario, y sin freno, tradicional, aunque registre en su *debe* personajes del fuste de Carlos II, de Carlos IV y de un Fernando VII—por no citar más que los representantes del *sexo feo*—se resiste con fuerza, apoyándose en multitud de argucias, recogidas dondequiera, para no someterse á la dura ley de los cambios históricos.

No transige ese poder, sino á la fuerza, con el hecho universal en el mundo culto, del despertar de la soberanía social; estímpese inmovible, y considerándose por encima de la nación misma, no repara en medios para mantenerse firme y conservarse dominante.

Entraña el doctrinarismo en general la negación del principio en que descansa el Gobierno representativo. Un Gobierno representativo moderno—República ó monarquía—tiene como primer supuesto, la aceptación sincera de la soberanía social manifestada por la opinión pública: un Gobierno representativo, es un Gobierno que habiendo nacido por obra y gracia de esa opinión se somete por adelantado á sus decisiones, y quiere además actuar en un Estado que se mueva y respire en amplia atmósfera de publicidad diáfana, con medios é instrumentos adecuados de agitación y de condensación de todas las ideas que hayan prendido ó germinado en la colectividad viva del pueblo.

De ahí la importancia suprema que en todos los países cultos alcanzan los derechos de reunión y de asociación, la prensa, las manifestaciones y el sufragio.

Un Gobierno doctrinario, no puede admitir nada de lo que constituye la esencia del régimen representativo, sino en cuanto resulte compatible con los supuestos históricos de una constitución *interna* irreformable, petrificada y con la personificación la de tradición intangible en una dinastía, y en cuanto se admita además que ésta se ha de poner por encima de la voluntad actual del Estado. No renuncia, no puede renunciar, la concepción doctrinaria del poder público, ni á la *gracia de Dios*, ni á la *legitimidad histórica*, aunque se aproveche para ir tirando de las conquistas progresivas del derecho revolucionario.

Por eso la política doctrinaria tiene que ser necesariamente corruptora y mistificadora.

Porque ante la imposibilidad de estirpar las fuerzas nuevas de las ideas modernas, ante la imposibilidad de oponerse á una declaración de principios democráticos y á la instauración de instituciones representativas, procura malearlas ó desvirtuarlas, sometiendo á la exigencia superior de aquello que se estima indiscutible.

Y no es esta la consecuencia más grave que una política doctrinaria puede producir.

Desde el momento en que se asienta como principio anterior á la constitución actual del pueblo, la indiscutibilidad de tales ó cuales engranajes de Gobierno, ó aunque sea de cualquier cimiento del Estado, desde el instante mismo en que se quiere sustraer á la acción reformadora de la opinión pública, este ó aquel supuesto constitucional, surge, sin remedio, de una manera fatal, la peligrosa distinción de los partidos, en partidos *legales* y partidos *ilegales*.

Partidos legales, esto es, partidos que se ciñen—á menos verbalmente—á discutir tan solo lo declarado discutible, y que no reformarán sino lo que se estime reformable; y partidos *ilegales* quiere decirse, partidos que, por el contrario estiman que debe reformarse todo, ya por exigirlo así un supuesto principio de legitimidad *bien* (?) entendida ó ya, y esto es lo más racional, porque se considera que en la política todo puede ser reformado y destruido, dado que esta debe responder siempre á las exigencias eternamente mudables de la vida social.

Naturalmente contra partidos tales, que no admiten freno á sus pretensiones de reforma, que antes comienzan por plantear el problema político, sin reserva mental ni verbal de ningún género, son legítimos todos los recursos, desde el de la corrupción hasta el de la represión violenta.

Cierto que el juego puede entrañar sus quebras; pero nunca fué la previsión nota distintiva de la política doctrinaria.

ADOLFO POSADA

La campaña de la minoría

En la notabilísima *interview* que el insigne periodista Luis Morote, celebró con el orador elocuentísimo don Melquiades Alvarez, hay mucho que aprender y que aplaudir.

Ya dimos lo principal de las declaraciones hechas por el diputado republicano; nos importa insistir sobre una de ellas, que deseáramos aceptara como táctica toda la minoría republicana.

El Sr. Alvarez da á la discusión de los presupuestos toda la importancia que en sí tiene, en lo cual coincide con sus compañeros de minoría, que ya se han distribuido los trabajos pa-

ra hacer una crítica detenida, intensa, de la obra económica del Gobierno. Pero D. Melquiades Alvarez quiere más, quiere que se procure aumentar el presupuesto de Instrucción pública, cuestión de honra para todos los buenos españoles.

Esos pretendidos ó reales sobrantes en los presupuestos deben emplearse antes que en otra cosa en vigorizar el más desatendido de los presupuestos parciales. Hay que construir escuelas, que dignificar al profesorado de primera enseñanza pagándole decentemente, librándole de la miseria y asegurando su independencia; hay que adquirir materia docente para que los estudios no sean meramente teóricos; hay que enviar al extranjero maestros y estudiantes. ¡Hay que hacer tanto! Como que todo está por hacer.

No pedimos una reforma total, una completa transformación. Deseamos ver propósito de enmienda y verlo con hechos, no con palabras ni promesas.

Para restablecer el crédito moral de España en el extranjero hace falta demostrar que nos preocupamos de fomentar y difundir la enseñanza y de elevar el nivel de la general cultura.

Sin eso, Europa nos seguirá despreciando, nos continuará considerando incapaces de regeneración.

Claro es que no basta aumentar las cifras del presupuesto de instrucción pública; hace falta distribuir con acierto, gastar bien el dinero consignado, y claro también que para este fin cobra en Instrucción pública el señor Bugallal, el cacique de Puenteareas.

Coincide Alvarez con lo dicho en otra *interview* interesantísima por el respetable senador Sr. Labra, en lo que respecta á la necesidad de atender principalmente á la cuestión de la enseñanza, la más importante de cuantas hay planteadas en España. Y llega D. Melquiades Alvarez á pedir la obstrucción á los presupuestos, si no se consiguiera aumentar las cifras del de Instrucción pública.

Copiamos sus mismas palabras:

«Mi pensamiento, en suma, se encuentra en esta fórmula: ante la proximidad de la República, debemos presentarnos muy unidos, ofreciendo soluciones claras, concretas, definidas, haciendo una campaña intensa al discutir los presupuestos, para lograr cuanto aumento se pueda en la instrucción pública, y si esto no se logra, estar decididos á que no pase el presupuesto general. Si no se respeta la voluntad del país en las elecciones municipales, si se cometen atropellos, despojándonos de nuestro derecho, estará justificada la obstrucción á la obra económica.»

Admirable nos parece esa fórmula que condensa con precisión lo que en principios y en procedimiento, puede y debe hacer la minoría republicana.

Esa amenaza á la obstrucción, como legítima represalia, si el gobierno viola la voluntad nacional expresada, por medio del sufragio universal, en las elecciones municipales de Noviembre, será, de seguro, un arma formidable en manos de la minoría republicana.

Es preciso defendernos por todos los medios de los abusos, de las tropelías, de los escandalosos atropellos del poder, y un magnífico medio de defensa es la obstrucción que pueden hacer perfectamente los dos senadores y los treinta diputados.

Por esta iniciativa del Sr. Alvarez que, repetimos, deseáramos que la minoría la aceptase y la tomara por bandera de combate, verán los dinásticos, cómo son revolucionarios de hecho los que tienen por mansos conservadores teóricos.

Esa obstrucción en defensa de la enseñanza y de la pureza del sufragio, del voto y del maestro, será una página gloriosa para la minoría republicana. —(El País).

El Progreso de Asturias
tiene establecido servicio
permanente

CRÓNICA

La mendicidad

II

Ignoro si el señor Perez Ayala tiene el buen gusto de leer El Progreso de Asturias y por lo tanto si se ha enterado de mi crónica anterior; pero lo que sí puedo afirmar es que he recibido numerosas felicitaciones que me alientan á seguir en esta campaña.

Como son muchas las personas que se me han acercado con el consabido *imposible*, voy á probarles que en brevísimo tiempo veríamos desaparecer de la vía pública á tantos mendigos y niños abandonados como pululan por calles y plazas, con solo un pequeño esfuerzo del vecindario y buena voluntad por parte de las autoridades.

En primer término, crearía una Junta benéfica con fines exclusivamente humanitarios, de carácter local y bajo el protectorado del Ayuntamiento.

El objeto de esta Asociación sería atender á las necesidades de los pobres. Dentro de este fin general puede darse al objeto de la Asociación toda la amplitud que permitan los elementos de vida económica que vaya adquiriendo.

Entraría en relación con todas las sociedades locales que cumplan algún fin benéfico respecto de los mendigos, pero conservando siempre absoluta independencia en su administración y su funcionamiento.

Los ingresos para el sostenimiento de la citada Asociación, provendrían de una suscripción pública voluntaria á la cual estoy seguro no se negaría ningún vecino de Oviedo. Y, finalmente, crearía un Consejo del cual formarían parte las personas de mayor significación de la ciudad.

A continuación establecería un Asilo para niños abandonados y mendigos que, como ensayo, empezase á funcionar desde la publicación del bando siguiente:

1.º La mendicidad y la vagancia quedan prohibidas por estar así dispuesto en las Ordenanzas municipales. (1)

2.º Se declaran caducados desde hoy todos los permisos dados anteriormente para pedir en la vía pública y por las habitaciones de los vecinos.

3.º La policía municipal recogerá á todos los mendigos y vagabundos que se encuentren en las calles, y los conducirá al Asilo establecido previamente. Los menores de edad serán entregados á sus padres al día siguiente, recordando á éstos la obligación moral y legal que tienen de alimentarlos y cuidarlos; y si la situación ó las circunstancias lo reclama, se reclinará á aquéllos en la Casa de Caridad, previa formación del expediente á que haya lugar.

4.º A los forasteros se les invitará á salir del término municipal con carta de socorro y á los reincidentes se les pondrá á disposición del Sr. Gobernador civil para que sean conducidos por tránsito á los pueblos de donde sean naturales.

5.º En casos muy extraordinarios y con las debidas justificaciones, concederá algún permiso para pedir en sitios fijos, sin molestar al público y sin estorbar el tránsito.

6.º Castigaría con fuertes multas á las personas que molestasen ó impidiesen á los guardias la recogida de los niños pobres ó vagabundos.

7.º Impediría en absoluto que ningún niño en edad de asistir á escuelas ó talleres vague por calles y plazuelas en horas que aquellos estuvieran abiertos.

No desconozco las dificultades que habían de presentarse en la resolución práctica de tal problema. Comienzo por reconocer el derecho de todo hombre á la vida, respetos tanto más atendibles cuanto más baja es la condición del individuo; pero entiendo que la sociedad por medio de

(1) Ignoro si existe esa prohibición en la legislación local, pero si así no fuera debe hacerse

su organismo, el Municipio, tiene la obligación de averiguar, si el que pide limosna lo hace por necesidad, por abandono ó por vicio, para, en el primer caso, socorrerle con el fin de evitar que haya quien no tenga pan que llevar á la boca en tanto existen millares de ricos que nadan en la abundancia, y en los otros recoger á esos desdichados, procurar regenerarlos, y en último caso tratarlos como se merecen.

Ya lo saben mis queridos amigos Secades, Caballero, Estébanez y cuantos me animan á proseguir en esta humanitaria campaña en favor de los desheredados. No pertenezco a número de los que bosquejan cuadros sociales que avergüenzan á las poblaciones cultas, sin proponer soluciones concretas y fáciles relativamente, como lo demuestra la gestión laboriosa del Ayuntamiento de Zaragoza que en pocos meses ha logrado hacer desaparecer de sus calles y paseos esa procesión indigna de pueblos cultos y florecientes como Asturias.

El invierno no tardará en visitarnos y sería una pena que el Sr. Alcalde y cuantos tienen la obligación de atender estas indicaciones, desoigan la voz de la caridad bien ejercida en favor de centenares de pobres que dentro de pocas semanas no tendrán otro alimento ni otro abrigo que el viento helado de las montañas que se infiltraría en sus huesos.

VALENTIN SILVA

DE TEATROS

Ya comenzó la temporada teatral de otoño en Madrid.

Se cerraron los Jardines, y Apolo, el Moderno y el Cómico, abrieron sus puertas con las mismas compañías, salvo sustituciones más ó menos importantes, con que efectuaron su clausura en la anterior temporada.

El personal femenino de Apolo ha sufrido escasas modificaciones, y la más importante, si es que merece el calificativo de tal por tratarse de una artista que sólo como bailarina se hacía notar, es la desaparición de la López Martínez; en el sexo feo ya es otra cosa.

De los de primera fila han quedado fuera de la lista Carreras, Ontiveros y Anselmo Fernández. Al primero se le ha sustituido con Orejón, quien según los asiduos concurrentes á la gran *pagoda del género chico*, no encaja en el marco de ésta, sin que sepamos explicarnos el por qué se conceptúa al mencionado *caricaturista* inferior á su compañero Carreras, pues uno y otro son siempre los mismos en cuantos personajes interpretan, y también la vis cómica de ambos consiste en contorsiones payasescas de muy dudoso gusto y en modulaciones de voz pocas veces acertadas.

Si nos dieran á escoger entre ambos como actores cómicos, nos quedáramos sin ninguno; pero vayan ustedes á decir esto á los que van cientos de noches á reír las gracias de Carreras en *Quo Vadis?* y *El Terrible Pérez*, y las de Orejón en *La Macarena*, y verán lo que es bueno.

El cartel no ofrece más novedad que *La Macarena*, que como obra de Orejón, ha pasado de la Zarzuela á Apolo con este actor.

En el Moderno continúan, como es lógico, siendo Loreto Prado la única estrella, y Chicote, el primer actor cómico aunque á todos nos resulten fúnebres sus gracias, incluso las de los papeles de tonto ó bruto que son las que más se amoldan á sus facultades artísticas (¿?).

El cartel tampoco ofrece novedad: *Las Zapatillas*, *La Morenita*, *Los Granujas* y *La Coleta del Maestro*.

En el Cómico actúa de capitán general Ontiveros, y como él no puede permitir que los soldados á sus órdenes eclipsen su brillo de indiscutible planeta, pueden nuestros lectores hacerse idea del valor de los satélites que le rodean.

La noche de la inauguración estrenóse, para la presentación de la compañía, una quicisosa titulada *El pícaro mundo*, que no es ni más ni menos que un apropósito, ó despropósito, para que sus intérpretes, especialmente los del bello sexo, luzcan sus dotes artísticas y sus formas.

Además del estreno de *El pícaro mundo* se ha registrado el de *Los hijos del mar* el cual ha venido á reforzar el cartel del Lírico.

El autor de *Los hijos del mar* es Gabriel Merino, quien como siempre que no ha tenido colaborador encargado de sanear sus obras, se nos ha mostrado fúnebre; pero en cambio hay que aplaudirle por su discreción y buena pluma, cosa que debe tenerse muy en cuenta habiendo como hay autores muy aplaudidos que dicen que para escribir obras teatrales no es preciso ser literato ni poeta.

La música de *Los hijos del mar* es superior al libreto, siendo sus autores Calleja y Lleó.

La obra en cuestión no entretendrá por sus chistes y situaciones cómicas, pero no por eso dejará de agradar y de obtener crecido número de representaciones.

La Zarzuela y Eslava han aplazado sus aperturas respectivas, las que no se efectuarán hasta que Berriatúa y Sancidrián se pongan de acuerdo, y los señores del Teatro Libre venzan las contrariedades que les han salido al paso.

BATERIA

ECOS DE LA PROVINCIA GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Movimiento republicano

Firmado por los que componen las Subcomisiones de barrio encargadas de confeccionar el censo republicano de todos los que se hallan conformes con la Asamblea del 25 de Marzo, se ha repartido ayer un manifiesto para que todos los que pertenecen á la Unión republicana, concurren hoy á la Tertulia con el objeto de tomar parte en la votación que para nombrar las Juntas del Distrito municipal, ha de celebrarse hoy domingo de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

A ruego de nuestro corresponsal en esta villa, vamos á rectificar un concepto completamente falso que, en una correspondencia de Gijón publica en su último número el semanario socialista.

La *Aurora*, ó mejor dicho Aguilante falta abiertamente, y á sabiendas á la verdad al afirmar que Pitiot le dijo que el párrafo en que se aseguraba que Angel Martínez, exfederal, se desvivía por figurar había sido escrito por el Sr. Otero. Y la respuesta dada por Pitiot fué la siguiente:

«No recuerdo si he escrito ese párrafo. Pero no he mencionado para nada al Sr. Otero, cosa que se encargó de hacer Aguilante para echar pestes contra él.

A Aguilante más le valiera dedicarse á otra cosa, por ejemplo al trabajo, al cual tiene tanto miedo.

¿Qué dirían los socialistas si publicáramos en este periódico las frases que el ridículo Aguilante (ahora lo decimos por nuestra cuenta) vertió contra uno de los socialistas que defendieron en Gijón la proposición Quejido, cuando nuestro compañero Pitiot le decía que era de los que mayor confianza le inspiraba, y de los que conceptuaba de más seriedad.

Pero no nos paramos en esas pequeñeces. Lo que dijo EL PROGRESO bien dicho está y es verdad en todas sus partes, escribíralo quien lo escribiera.

Ya lo saben Martínez y todos los renegados.

El cabo de la guardia municipal don Rafael Argüelles descubrió anteayer á los que la noche anterior habían penetrado en un comercio de la calle del Instituto.

Después de practicadas algunas indagaciones el Sr. Argüelles detuvo al conocido ratero Fernando Cuesta Pacheco, el que desde luego se declaró reo y manifestó que en la operación le había ayudado un tal José López García, natural de Belmonte.

Detenido también este individuo confirmó la declaración de su compañero y ambos dijeron que para penetrar en la tienda del Sr. Arteché se habían valido de una palanqueta que dejaron en el comercio.

El producto del robo consistió en tres duros falsos, 3 piezas de á 2 pesetas

también falsas y un par de botas nuevas, objetos que hallaron en un pupitre.

Al concierto verificado anteayer en el teatro Dindurra asistió bastante gente.

La banda municipal, ejecutó brillantemente las obras que tocó en el Certámen de Palencia y que le sirvieron para alcanzar el segundo premio en aquél gran concurso.

Los orfonistas de la Asociación cumplieron maravillosamente su cometido.

El joven tenor Antonio Vega hubo de repetir varios números y á instancias del público cantó de una manera admirable la popular canción asturiana «La praviána».

En resumen, que fué un concierto que respondió á los esfuerzos hechos por la Junta Directiva de la Asociación Musical Obrera.

Hoy se celebra en el Campo de Valdés la tradicional romería de los Remedios, (si el tiempo lo permite).

Como de costumbre se quemarán fuegos artificiales y asistirá la banda municipal de música.

Reunida anoche la Junta Directiva de la Sociedad de instrucción laica de esta villa acordó abrir, cuanto antes, la primera de las escuelas que dicha Sociedad piensa crear.

Esta tal vez quede instalada en todo el mes que transcurre.

La Guardia civil del puesto de Somió ha detenido á Máximo Medio Solar, vecino de Cabueñes, por haber causado lesiones á Emeterio Ortiz Sánchez, de Bernueces.

Avilés

El día 4 de Octubre próximo á las tres de la tarde, se verificará en los Consistoriales la elección de los compromisarios que han de ir á Oviedo, con objeto de nombrar los vocales de la Junta de Gobierno y Patronato de Médicos titulares.

Langreo

En Villa fueron detenidos el día 9 del actual los paisanos Valeriano Fernández García, de los Sotos; Ceferino Fernández García, de la Felguera y José Camporro, de Riaño, como presuntos autores del robo, con escalo, llevado á efecto la noche del 8 en la casa de Alvaro Fernández, de Peñarrubia.

El robo consistió en 400 pesetas, una caja con camisetas, una docena de botinas, dos relojes de bolsillo, una docena de navajas, treinta pares de zapatos, doce pañuelos de seda, dos docenas de medias, un corsé, una docena, de calcetines cuatro chalecos de Bayona, doce libras de chocolate y algunos cigarrillos puros y cajetillas.

Los objetos y dinero robados, aún no pudieron recuperarse.

Cuando después de la romería celebrada el día 3 del actual se dirigía tranquilamente á su casa el vecino de Ciaño, Manuel Fombella, fué agredido por varios individuos quienes le causaron una herida con arma de fuego.

Como presuntos autores de tal hecho fueron detenidos por la Guardia civil, José Fernández Rodríguez, de Arbegie Casimiro García Fernández, de Escobio y José María García González, de Cacexella, los cuales quedaron á disposición del Juzgado municipal de Sama.

Mieres

Mitin republicano

Hoy domingo, á las tres y media de la tarde, se celebrará en Ablaña un mitin de propaganda republicana, al que asistirán entre otros oradores de Oviedo, los señores Albornozy y Martínez.

En vano hemos más de una vez advertido al señor alcalde que los vecinos del barrio de Murios y Cuestavil no tiene agua para las más apremiantes necesidades.

No hace mucho que dichos vecinos recurrieron en una instancia con 43 firmas pidiendo el arreglo de la única fuente que tienen; y no se les hizo caso.

Por estar estropeada dicha fuente apenas si los vecinos pueden aprovechar un 25 por 100 de su ya escasa producción, y se da el caso de juntarse 40 ó 50 mujeres para recoger agua, lo que no consiguen algunas en menos de cuatro horas.

El costo del arreglo no pasaría de cien pesetas, y es vergonzoso que por una cantidad así, sufran tales perjuicios los vecinos de Murios y Cuestavil.

De nuevo interesamos la atención del señor alcalde para que atienda estas necesidades, ciertamente más urgentes que otros gastos inútiles para el bien del concejo.

Ha sido detenido el vecino de La Zagona, Adriano Fernández, de 30 años de edad, minero, por lesiones con una piedra á Restituto Fernández García.

CASTRILLÓN.—Como presunto autor del delito de hurto de aves, ha sido detenido, Julio Collada Rodríguez, vecino de la parroquia de San Martín.

INFIESTO.—Este Ayuntamiento acordó sacar á concurso la plaza de médico titular del distrito de Beloncie, dota da con el haber anual de 1.404,49 pesetas, que se satisfarán por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al alcalde de Piloña, en el plazo de 30 días á contar desde la inserción del anuncio en el «Boletín oficial».

LLANERA.—Por la Guardia civil ha sido detenido el vecino de Cayés, Joaquín Fernández, de 18 años de edad, acusado del delito de violación.

COAÑA.—Al siguiente día de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín oficial», se celebrará de diez á once de la mañana, la primera subasta de los derechos de consumos, bajo el tipo anual de 17.277,84 pesetas.

El remate será por pujas á la llana y durará de uno á tres años, y la garantía necesaria para licitar será la del 5 por 100, que será elevada á la cuarta parte del tipo anual, al hacer la adjudicación definitiva.

CARREÑO.—No habiéndose producido reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de las fincas rústicas, que en este concejo han de ser ocupadas, con motivo de las obras del ferrocarril de Aboño á Candás, rramal minero de Coyanco, el Sr. Gobernador ha acordado declarar la necesidad de dicha ocupación y que los interesados comprendidos en la nómina publicada en el «Boletín oficial» acudan á la expresada Alcaldía en el improrrogable plazo de ocho días, contados desde su notificación, á fin de nombrar perito que á cada uno haya de representar en la tasación de sus fincas.

OVIEDO

Días ha, unos cuantos mozos (siete ó ocho) han sido tan valientes que en la calle de Campomanes, acribillaron á puñaladas á un joven tipógrafo que estaba tranquilamente hablando con su novia.

Y no es eso lo peor con ser tan grave. Lo peor es que los valientes en cuestión, amenazan y persiguen á la novia del herido, la cual tiene que salir acompañada del taller de modistería donde trabaja, con todo género de precauciones, para librarse de las iras de esos salvajes, que libremente se pasean por Oviedo.

¿Qué es eso, Sres. Vissier y Martín? ¿Cómo se consienten tales desmanes en el centro de Oviedo?—Uno de los puntos está detenido; pero los otros andan por ahí jurando y perjurando que la muchacha «se las ha de pagar» porque declaró la verdad de lo ocurrido hace días en la calle de Campomanes.

Y eso ya no puede consentirse. Los matones son bien conocidos, y si no se les detiene es porque la policía no quiere detenerlos.

Por si hiciera falta, llamamos la atención del Ilmo. Sr. Gobernador civil acerca de estos escándalos.

En el tren correo de ayer salió para Palencia con motivo de la visita del rey á aquella ciudad, el Gobernador civil de esta provincia D. Juan Polanco y Crespo.

A las tres de la madrugada se declaró un incendio en una casa de la Plazuela de Santo Domingo.

Los vecinos y algunos curiosos que acudieron en los primeros momentos prestaron eficaz ayuda para salvar personas y enseres.

A pesar de que el fuego amenazaba no solo destruir la casa incendiada sino las inmediatas, la llegada de los bomberos, que comenzaron á trabajar con ahínco, como siempre, y esta vez auxiliados por el agua, impidió que siguiera el fuego su obra devastadora.

La hora avanzada en que escribimos estas líneas nos impide entrar en más detalles.

La Academia politécnica de Santo Domingo, dirigida por el distinguido matemático D. José M. de las Alas y el ingeniero D. José Mera, reanudarán sus clases el día 1.º de Octubre próximo.

Interesa á los padres de los estudiantes que deseen ingresar en las carreras civiles ó militares fijarse en el anuncio que insertamos en la 3.ª plana.

Ayer en el tren de Arriendas que entra en Oviedo á las siete y media de la noche, llegaron el Nuncio de Su Santidad Monseñor Rinaldini y nuestro paisano (no nuestro convecino) el obispo de Madrid Sr. Guisasaola, acompañados del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Al entrar el tren en agujas, se dispararon algunas docenas de cohetes y en la estación esperaban á los ilustres viajeros, el señor alcalde y comisiones de los diversos centros oficiales.

El recibimiento dispensado al embajador de S. S. no fué tan lucido como se esperaba debido, sin duda, á la pertinaz lluvia que desde las seis de la tarde cayó en esta ciudad; sin embargo algunas familias pusieron colgadas en los balcones, correspondiendo así á la invitación del Alcalde.

Monseñor Rinaldini se hospeda en el Palacio episcopal, y allí se le rinden los honores de ordenanza.

Sea bienvenido.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado el día 10 del actual, han sido agraciados los siguientes billetes expedidos en las Administraciones de esta provincia.

Oviedo: núm. 1.—Con 800 pesetas los números 888, 5.647 y 6.258.

Oviedo: núm. 5.—Con 800 los números 3.803 y 13.983.

Avilés.—Con 800 el número 5.065.

Gijón: núm. 1.—Con 800 los números 64, 324 y 8.229.

Gijón: núm. 2.—Con 800 los números 10.147 y 14.070.

Gijón: núm. 3.—Con 800 los números 2.487 y 13.091.

Infiesto.—Con 800 el número 15.684.

Mieres.—Con 800 el número 10.645.

Villaviciosa.—Con 800 el número 4.727.

El Sr. Alcalde impuso cinco pesetas de multa á un vecino de San Lázaro, por hallarse embriagado y escandalizando en la vía pública.

La Coeina económica, en el mes de Agosto, obtuvo una pérdida de 68,09 pesetas.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:

De 25 pesetas, á un vecino de Sama, á quien se le ocupó una pistola.

De 15 pesetas, á dos vecinos de Luanco y Cadavedo, por embriaguez y blasfemias; y á una empresa de carruajes de esta capital, por no llevar por la noche, uno de sus coches, el farol encendido.

Y de 5 pesetas á un vecino de Tabayes, (Bimenes), por blasfemo.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia han sido puestos al pago los siguientes cheques:

Sr. Jefe de Telégrafos, 244,95 pesetas.

D. Alfredo Martínez, 3.337,78.

D. Ramiro Muñiz, 2.147,94.

D. Francisco Rodríguez, 119,61.

D. Generoso Díaz, 2.654,68.

Sr. Depositario pagador, 8.555,46.

Caja de Depósitos

D. Cristóbal Rivas, 6.037 pesetas.

D. Eugenio Carrizo, 2.237,25.

D. José de la Vega, 176.

D. Agustín García, 30.

D. Alvaro Flórez, 48.

D. Juan Antonio Fandifo, 25,65.

Relación nominal de los soldados que pertenecieron al primer batallón del regimiento de infantería del Príncipe núm. 2, que se hallan ajustados sus alcances y pendientes de reclamación, por no haberlos solicitado los interesados ó sus herederos:

Aquilino Díaz Prieto, de Cancienes; Aquilino Valdés Menéndez, de Tevonga; Bartolomé Pajarón Orró, de Sa-riego; Ernesto González Canal, de Gijón; Francisco Fernández Lago, de Boal; Francisco Cuervo Cuervo, de Llamero; Francisco Fernández Alvarez, de Lena; Joaquín Rodríguez Pérez, de Linares; Joaquín Suárez Suárez, de Grado; Juan Iglesias Crespo, de Caso; José González Campillo, de Cangas de Tineo; José Costales y Costales, de Villaviciosa; José Fernández Cuervo, de Siero; José Recaño Llano, de Grandas de Salime; José Bouza Lombardía, de Taramundi, José López Nu-

mides, de Carandiño, José Menéndez y Menéndez, de Gijón; José Fernández Incógnito, de Grado; Leoncio Díaz González, de Cangas de Tineo; Manuel Méndez Llano, de Grandas; Manuel Niño Mera, de Grandas de Salime; Marcelino León Suárez, de Mieres; Segundo Farifas Yañez, de San Tirso de Abres; Sixto García González, de Ovi-do; Salustiano Díaz García, de Castri-llón; Valeriano Díaz García, de Aller.

Tribunales

Ayer se celebró en nuestra Audiencia un juicio oral procedente del Juzgado de Lena contra el famoso Cirino Alonso, de Mieres y su hijo, y un tal Angel por malos tratos y lesiones, causadas á Antonio Fernández, á quien dieron al parecer una fenomenal paliza por detrás, causándole cuatro heridas en la cabeza.

El dignísimo Fiscal Sr. Argüelles sostuvo brillantemente la acusación y pidió para los procesados dos meses y un día de arresto.

Ahora la Sala dirá.

Jurados

Verificado el sorteo de los señores Jurados y supernumerarios que han de conocer en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, resultaron elegidos los siguientes:

PARTIDO DE AVILES.

Cabezas de familia.—D. José Antonio Pastur Castela, D. Sabino Solís Miyares, D. Armando F. Cueto, D. Julián García Prendes, D. Isidro Huerta González, D. Narciso García Alvarez, don José Mariño López, D. Esteban Rodríguez Peón, D. Manuel Arrojo Galán, D. Pascual Fernández Vega, D. Ramón García y García, D. Juan Alvarez Suárez, D. Emilio Escandón Suárez, don Ramón Valdés Flórez, D. Benigno García Norte, D. Manuel García Alonso, D. Manuel Fernández Palacio, D. José Alvarez Mateos, D. Agustín Heres González y D. Celestino González González.

Capacidades.—D. Antonio Muñiz Alvarez, D. José Campa y Campa, D. Ramón R. Maribona, D. Francisco Fernández González, D. Alejandro García Alvarez, D. Manuel Ovies Cuervo, don Manuel Campa Suárez, D. Manuel González Posada, D. Esteban Peláez García, D. Jenaro Prendes Valdés, don Manuel Alvarez López, D. José Cueto Galán, D. Arturo García López, D. Ulpiano Rodríguez Pumariaga, D. Cesáreo Silva Inclán y D. José Martínez Martínez.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.—D. Emilio M. Corvera, D. Pio Brum Ariguel, D. Benito García Somines y D. José Cima-davilla Canal.

Capacidades.—D. Manuel González Carbajal y D. José Cuervo Calarin.

PARTIDO DE GIJON

Cabezas de familia.—D. Jesús Caneja Cabal, D. Justo Castro García, D. Robustiano Díaz Suárez, D. José Díaz Díaz, D. Manuel González Reguera, D. Angel Isla Fernández, D. Ubaldo Junquera Chirino, D. Casimiro Menéndez Pazo, D. José Cuervo Rodríguez, D. Florentino Fernández Velasco, D. Manuel Fernández León, D. Eugenio García Muñiz, D. Ramón González Vega, D. Ramón Riva Miyar, don Francisco Rodríguez Bermejo, D. Manuel Rio Fernández, D. Rafael García García, D. Evaristo González y González, D. Fermin Díaz Laviada y don Manuel Castro García.

Capacidades.—D. Mariano Castro Quevedo, D. Carlos Fernández Rato, D. Ricardo García Rendueles, D. Daniel Giménez Cisneros, D. Luis Planas Pniella, D. Manuel Pola Busto, D. Ulpiano Vigil Escalera, D. Luis Polledo García, D. Manuel Prendes Muñiz, don Leandro Suárez Infiesta, D. Juan Sánchez de León, D. Joaquín Blanco é Ibarra, D. Anselmo Cifuentes García, don Julián García Alvarez, D. Marcelino Menéndez Cuervo y D. Jesús Menéndez Acebal.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.—D. Nicanor Alonso Maceda, D. Juan Aguirre de Vías, D. José Antuña Sánchez y D. Antonio Alvarez Pérez.

Capacidades.—D. Julián Cifuentes Fernández y D. Ramón Díaz García Baones.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL REFUGIO

El día 1.º de Octubre, abrirán su Colegio en la Plazuela de Riego número 3 de esta ciudad las Religiosas francesas Siervas de María de Nuestra Señora de Anglet.

La instrucción primaria y elemental,

las labores de mano correspondientes al sexo y las artes de adorno son el objeto de la enseñanza en este Colegio confiado á Religiosas provistas de su respectivo diploma juntamente con una educación esmerada y eminentemente cristiana.

Todas las lecciones serán dadas en francés á fin de que las alumnas se acostumbren á hablar este idioma tan facilmente como su lengua nativa.

El estudio de la gramática castellana formará un curso especial y estará comprendido en el precio general de la pensión.

Las alumnas del Colegio de Nuestra Señora del Refugio son de tres clases: Internas, medio pensionistas y Externas.

El año escolar en este Colegio durará diez meses á contar desde el día 1.º de Octubre.

La pensión para las alumnas internas es de 600 pesetas pagadas por adelantado en los tres plazos siguientes: En 1.º de Octubre 195 pesetas, en 1.º de Enero 195 pesetas y en 1.º de Abril 210 pesetas.

Las ausencias temporales de las alumnas no dan derecho á la devolución de los pagos adelantados.

Los gastos del lavado de ropa están comprendidos en el precio de la pensión.

Los objetos de clase y de labor se pagan aparte, así como los gastos ocasionados por enfermedad, médico, etc.

No se concederán salidas particulares del Colegio á no ser por causas muy graves; no obstante los padres y familia podrán visitar á las alumnas en el establecimiento los jueves y domingos por la tarde, y las niñas que observaren buen comportamiento á juicio de la M. Superiora, podrán pasar con sus respectivas familia el primer lunes de cada mes, si así lo desean.

Al final de cada trimestre se remitirá á los padres de familia un boletín que indique el comportamiento de sus hijas, los adelantos en sus estudios y el estado de su salud.

Medio-pensionistas

El precio de la medio pensión es de 35 pesetas al mes pagadas por adelantado.

Las medio-pensionistas reciben los mismos cuidados, siguen los mismos cursos y llevan igual uniforme que las internas.

A su entrada en el Colegio cada medio-pensionista llevará un cubierto completo, una cucharilla de postre, un vaso de metal y una servilleta con su anillo.

El equipo para las alumnas internas y el uniforme para estas y las medio-pensionistas se ajustará á las instrucciones que acerca de ello dará verbalmente la M. Superiora y los precios por la enseñanza de las asignaturas de adorno serán las siguientes.

Artes de adorno

Piano, 12 pesetas al mes.
Solfeo, 6 id.
Dibujo y pinturas, 12 id.
Lengua inglesa, 10 id.
Los precios para el Externado son:
Para las niñas de 3 á 7 años, 5 pesetas al mes.
Id. id. de 7 á 12 id., 8 id.
Id. id. de 12 en adelante, 12 id.

Horas de Clases

Por la mañana de 9 á 12; por la tarde de 2 á 5 en el invierno y de 3 á 6 en el verano.

Los jueves por la tarde las alumnas acompañadas de las Hermanas religiosas dan un paseo higiénico al aire libre, si el tiempo lo permite.

Espectáculos

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches á las nueve y media variadas veladas de canto y baile por las renombradas artistas señorita Paca Aguilera, cantadora, D. Francisco Reina, profesor de guitarra y señoritas María Jesús Reina y Paquita López bailarinas.

Gran Café de París

Para esta noche á las nueve gran concierto por el notable violoncellista D. Mariano Miguel acompañado al piano por la señorita A. Miguel con un variado programa

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

Angel Magnet

Médico-Cirujano

Consulta de doce á dos

San Juan.—15.—2.º.—Oviedo.

**Información
Telegráfica**

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12

Hoy celebraron una extensa conferencia los Sres. Villaverde, Cobian, Besada y el Director de Aduanas.

Todos ellos se mostraron reservadosísimos, no dejando traslucir nada de lo tratado en la reunión.

Villaverde niega que tengan fundamento los rumores que circularon asegurando que había crisis.

Cree que en el próximo Consejo se llegará á una avenencia.

Madrid 12

Dicen de Sofía que se calcula que asciende á 50.000 el número de personas que han sido asesinadas; y que 150.000, entre mujeres, ancianos y niños se han refugiado en los montes.

El Gobierno francés ha ordenado á la escuadra de Mediterráneo

que marche á Levante para proteger á los súbditos.

Madrid 12

En breve se firmará una combinación de magistrados.

González Besada proyecta crear un impuesto único sobre el alcohol, que pagará 60 pesetas por hectólitro; y aumentará el de los azúcares á 35 pesetas los 100 kilos.

Madrid 12

Dicen de Barcelona que anoche la policía creyó ver en el teatro de Tivoli á D. Jaime de Borbón.

Varios agentes le siguieron y rodearon el Hotel donde se hospedaba el supuesto D. Jaime, el cual sometido á un interrogatorio resultó ser, en vez del hijo del Pretendiente, un viajante ruso.

Madrid 13

Comunican de Marsella que van registradas trece defunciones de la peste bubónica, siendo las víctimas operarios de la fábrica de cartones de Giry.

Anoche se agravaron cinco de los atacados, habiendo ingresado en el Hospital otros tres individuos más, que habitaban en las inmediaciones de la citada fábrica.

Madrid 12

Llegó á Barcelona el Dr. Cortezo, que ha manifestado que está perfectamente definida y comprobada la existencia de la peste bubónica en Marsella.

Añadió, que la epidemia está sumamente localizada, tendiendo á extinguirse, no obstante lo cual se adoptarán grandes medidas de precaución.

Madrid, 12

Se ha celebrado Consejo de Ministros, del cual se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa muy extensa.

Acordóse el programa parlamentario, que comprende la discusión de los presupuestos, la mejora de los cambios y de la cotización de exterior, el restablecimiento de la acuñación libre y facilitar la acuñación del oro.

También se comprenden en dicho programa el proyecto de creación el impuesto sobre alcoholes, la liquidación de las deudas de Ultramar, y otra porción de proyectos.

Se acordó adelantar todo lo que sea posible la fecha de la apertura de las Cortes y se aprobaron varios expedientes.

Madrid 12

En el Consejo se aprobó el presupuesto de Gobernación.

Discutiéronse acaloradamente los presupuestos de Marina y Agricultura, mostrándose Cobian

y Gasset intransigentes, por lo cual se terminó el Consejo sin llegar á un acuerdo.

Madrid 12

Se comenta vivamente que no hayan dicho nada los ministros respecto á la discusión del presupuesto de Marina.

Corren rumores de que surgirá la crisis ante la actitud de Cobian y Gasset.

Villaverde está indeciso.

Madrid 12

Noticias recibidas de Constantinopla dicen que en un combate librado en Klissura fueron rechazados los insurrectos.

Ambas partes sufrieron grandes pérdidas.

En Marsella ha ocurrido otra defunción de peste bubónica.

ROSON

NON PLUS ULTRA

Cognac

Jerez y Amontillado

DE LAS BODEGAS DEL

Excmo Sr. Duque de Almodovar del Río

Sánchez Ramate Hermanos

JEREZ DE LA FRONTERA

Academia de Santo Domingo

Carreras civiles y militares

Santo Domingo, 1.º

Facultad de Ciencias.—Ingenieros de Caminos.—Ingenieros Industriales.

Las primeras asignaturas de Matemáticas, aprobadas en la Facultad de Ciencias, tienen validez para el ingreso en las Escuelas de Caminos é Industriales. En el último curso han sido aprobados seis de nuestros alumnos en varias asignaturas, algunos de ellos

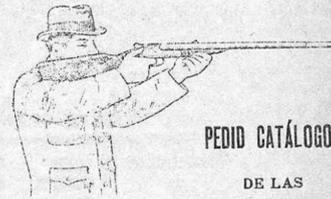
con calificación de Notable y de Sobresaliente.

Ingenieros Agrónomos, de Minas y de Montes.—Se ingresa en estas Escuelas por previa aprobación en exámenes sucesivos, para los cuales se conceden cuatro cursos de las asignaturas de Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Análisis, Dibujo é Idiomas. Los respectivos programas en su extensión y orden de materias no difieren esencialmente, permitiendo así diferir la elección de carrera hasta poco antes de la época de exámen. En el curso actual sólo en Minas han sido aprobados alumnos de nuestra Academia. En las demás ninguno ha obtenido exámen.

Carreras militares.—Se ha aplazado hasta el curso de 1905 la apertura de la Academia General Militar. Los aspirantes á ingreso para la primera convocatoria deben comenzar desde luego sus estudios, que difilmente se completan en menos de dos cursos. Dedicado exclusivamente hasta hace pocos años uno de los directores de esta Academia á la preparación para *Carreras Militares*, en las cuales han ingresado próximamente *doscientos* de sus alumnos, y conociendo en consecuencia de la necesidad de que los alumnos no carezcan en los días de exámen de cómoda instalación y profesor á quien consultar sus dudas de última hora, se pondrá de acuerdo para conseguirlo con una Academia de Madrid que establece Sucurso en Toledo durante el período de la convocatoria.

Para más detalles, consúltese á los directores,

D. José M. de las Alas
y D. José Mera, Ingeniero
Sto. Domingo, núm. 1, 2.º



PEDID CATÁLOGOS

DE LAS

ESCOPETAS marca JABALI

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.

Sueursal en Madrid, Calle Alcalá, 18
Único depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 3.



L'UNION

Compañía Anónima de seguros contra incendios

75 AÑOS DE EXISTENCIA

establecida en París en su Palacio

9, PLACE VENDÔME

Subdirector para la provincia de Asturias

J. Hevia, Sol, 3, Oviedo

Agentes en todos los pueblos de la provincia

LA GRAN BRETANA

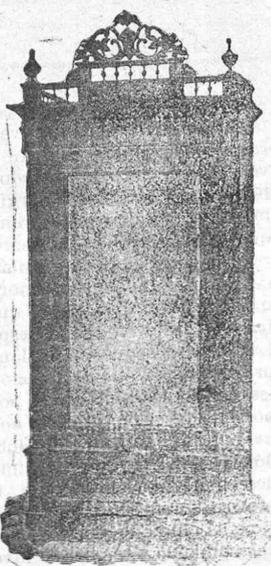
GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81



Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precios módicos é iguales para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijón: Corrida, 18



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOLA

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos

Atención

En el almacén de vinos de la calle de las Dueñas núm. 2, se continúan expendiendo los tan acreditados de los bodegas de Alicante, á 44 reales cántara mayor.

También se venden bocoye, pipas y barriles vacíos.
Dirigirse á este almacén que hay buen surtido de ellos

Taller de Carros

DE

José González

Se venden carros valencianos y del país de excelente construcción, Charretts y Tilburys.

Recibe encargos en toda clase de construcciones y reparaciones.
Maestros acreditados al frente de los talleres calle de la Independencia.

Para los Sastres

Academia de corte bajo la dirección del conocido excortador [del Blanco y Negro D. FRANCISCO MARTINEZ y MARTINEZ.

Nota de precios

Lecciones por 15 días, 300 pesetas.

» » un mes, 500 »

Para modistas se venden patronos. Pagos adelantados.

Imprenta LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo 1, bajo.

OVIEDO

La Estrella
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado
Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL
Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA
Pesetas 10.000.000

Administración de Oviedo
BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

AGUAS DE BORINES

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.—Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas el estómago, hígado y riñones.

GRAN Establecimiento, con la más completa instalación hidrotérmica y de hospedaje.—ITINERARIO. Ferrocarril hasta Villamayor-Borines; de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el Balneario. LA TEMPORADA comienza el 15 de Junio.—MEDICO-DIRECTOR: don Arturo P. Fábregas de Madrid; especialista en enfermedades genito-urinarias nariz, garganta y oídos.—Venta de aguas en todas las farmacias.

Table with multiple columns showing train routes and schedules between various stations like Oviedo, Gijón, Avilés, and Llaviana. Includes times for different train types (Sal., Ll., etc.) and directions.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

Advertisement for 'SOCIEDAD DE FOTOGRAFABA' featuring 'ROCOFUL' and an illustration of a woman with a camera. Text includes 'SOCIEDAD DE FOTOGRAFABA', 'ROCOFUL', and 'SOCIEDAD DE FOTOGRAFABA'.

LA ECONOMICA IMPRENTA

Santo Domingo, 1, bajo

OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos: como facturas, rayados, cartas comerciales; participaciones de enlace, etc.—Tarjetas marfil desde seis reales el ciento.

Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS



RAIMUNDO CALDEVILLA CALLE REAL N.º 24 POLA DE LAVIANA

NUOVO SISTEMA COMMERCIAL DE ESTA CASA. Relojes de níquel, escape de áncora, á 8 pesetas. Sistema Roskopf y otras varias marcas, á 10 idem. Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Refetor, Patent y R. C., garantizados de uno á tres años.

El Andorrano

Camisería, lencería, géneros de punto, ropa blanca ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA. Grandes novedades asado en San Sebastián y Bilbao, SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO. Corrida y San Antonio, GIJON. Avisos para encargos y ver muestras, al representante ADOLFO L. REVERTE Covadonga, 4.—OVIEDO

BIBLIOTECA DE

Novelistas del siglo XX

Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles, editadas con gran esmero.

- Novelas publicadas: «Amor y pedagogía», por Miguel de Unamuno. «La Voluntad», por J. Martínez Ruiz. «La Dictadora», por Antonio Zozaya. «Guzmán el Malo», por Timoteo Orbe. «La Juncalera», por Dionisio Pérez. «Reposo», por Rafael Altamira. «El mayorazgo de Labraz», por Pio Baroja. En prensa: «Esaú», por Ernesto López (Claudio Frolo). «A fuego lento», por Emilio Bobadilla (Fray Candil). En preparación: «Heces y espumas», por José del Cacho. «La bella Easo», por Arturo Campión. «La enramada», por Luis López Allué. «La mujer fuerte», por Ramiro de Maeztu.

De venta en las principales librerías de España y América. Para los pedidos: Henrich y Comp., editores, Barcelona.

Máquinas "SINGER" para coser

Mas de quinientos modelos

Para familias y toda clase de industrias

Todo: los modelos por pta. 250 semanales

y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó á la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, la

Máquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, y que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy á la inteligente y pacientísima bordadora de inacabable y eterna labor

- Encaje inglés, bruselas y veneciano. Calados estilo romano y punto vainica. Labores Persas, Chinas, etc., etc Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pídanse catálogos y álbums ilustrados. AVILES.—SUÁREZ INCLAN (ANTES FRUTA). GIJON.—MOROS, 9, (FRENTE Á MUNUZA).

1, Fruela, 1 OVIEDO

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidísimas enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horguezas, Medina y Veit. Huertas, Pérez Valdés, Estévez Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.

Precio, cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. Oviedo.—D. José García Braga, y Oñal hermanos.

FOLLETÓN DE "EL PROGRESO DE ASTURIAS"

58

RAFAEL ALTAMIRA

REPOSO

La pérdida absoluta de su influencia sobre Andrea; la desaparición de aquel afecto apasionado que Juan vio nacer en ella y á cuyo crecimiento asistió día tras día, gozándose en el despertar de un corazón virgen por obra suya y á impulso de su cariño; el reflexivo desprecio que se transparentaba por bajo de las palabras todas de una mujer para quien él había sido durante años la suprema creencia, el director y guía indiscutible: todo ello le llegaba al fondo del alma, haciéndole sentir una amargura inmensa, mezclada con las tristezas del arrepentimiento por la parte de culpa que le correspondía. Pero con ser muy gran-

de el desconsuelo que de aquí provenía, aún era mayor, más hondo y más irreparable, el del convencimiento que en sí mismo se había producido, de golpe, por el solo efecto de aquellas razones con que Andrea quiso cerrar el camino á toda esperanza, de que el hermoso sueño de restaurar las cosas de la juventud era un puro lirismo, una ilusión forjada por la poesía de la memoria, cuyo privilegio de suprimir el tiempo necesariamente tenía que estrecharse contra las condiciones irreductibles de la realidad. Ese, ese era el punto más doloroso de su dolor profundo y sincero. A medida que hablaba Andrea, había ido sintiendo Juan que, una tras otra, caían las paredes del fantástico edificio que su exaltación forjó, trabajando sobre sí misma, en el ímpetu de sus creaciones irreflexivas; había ido comprendiendo que, aunque Andrea participara de sus ilusiones, lo que él pretendía era imposible, porque mediaba solución de continuidad en ambas vidas, porque el vacío, la cortadura que muchos años habían puesto entre ellas, les impedía ya acercarse y entenderse como si hubieran seguido juntas, paralelas, la marcha que juntas comenzaron; se había convencido, en fin, de que tampoco él, pasadas las burbujas de aquella embriaguez ideal que le arrastró,

hubiera hallado en Andrea la mujer que soñaba, es decir, la mujer de veinte años, tal como la amó y como la veía aún en la magia de los recuerdos, y de que era precisa otra adaptación, otro esfuerzo, más grande que el primero porque le faltaría la savia de la juventud, para que casasen nueva y realmente aquellos dos espíritus, esfuerzo cuyo fracaso casi seguro había de poner miedo en quien mirase estas cosas con la seriedad que pide lo que lleva consigo la felicidad de toda la vida. Y esa impetencia de la ilusión para rehacer lo real; ese engaño de la fantasía, que le recordaba tantos otros de su vida pública; esa derrota del poder del recuerdo—en que él había creído tan firmemente durante algunas horas, le herían en lo más hondo de su amor propio y de sus confianzas ideales, le arrojaban á la cara su ligereza y la condición impaciente de su voluntad, y le sumían de nuevo en aquellos temores que ya más de una vez le habían asaltado en poco tiempo, de no poder reducir las cualidades de su espíritu, causantes del desasosiego y la fiebre cuya curación buscó y le pareció haber encontrado en Villamar. Desconcertado, desconfiando de sí mismo, temeroso del porvenir, Juan se humilló ante la lección recibida; y

en el fondo de su alma se renovaron las hieles que más de una vez, en horas de desaliento, cuando se creyó vencido y rechazado por todos, le habían traído terribles amarguras, que nunca recordaba sin estremecerse y que creía imposibles de renovar. Parecía como si su vida reculase, repitiendo, tras las dichas amorosas, las miserias de los días tristes, que arrastraron consigo todas las esperanzas. Los recuerdos, que no habían podido proyectarse en nuevas creaciones reales cuando les animaba el soplo de la poesía, convertíanse ahora en la efectividad de un sufrimiento doblemente doloroso, porque en él se juntaban el desengaño presente con las tristezas pretéritas, redivivas. De nuevo experimentó Juan aquella sensación de aplanamiento y rendición invencibles que apocaron su espíritu y le hicieron renegar de la acción, llevándole á buscar en la pasividad, en la renuncia á la vida activa, un consuelo que parecía huir de él cuando más seguro creía estar de haberlo conquistado.

XL

Al llegar la hora de comer, Juan no había aún regresado á Ronesa. Al principio, nadie dió importancia á este retraso; pero á medida que el tiem-

po pasaba, surgía en todos una inquietud especial, que no se atrevían á confesarse, pero que les llevaba irremisiblemente á las más graves suposiciones. Varias veces estuvo don Vicente á punto de ordenar al jardinero y á otros hombres que trabajaban en las tierras, que salieran en busca de Juan; pero se contuvo por miedo á la chismografía campesina, fácilmente exaltable por la menor causa. Por fin, y á media tarde, Juan apareció. Venía pálido, decaído, andando lentamente; pero con el firme propósito de ocultar las causas de su ausencia. —No es nada, no ha pasado nada—contestó á las preguntas con que le asaltaron todos los de la familia.—Paseando, me alejé mucho sin darme cuenta de lo que andaba ni del tiempo que transcurría, hasta que el cansancio me rindió. Entonces preferí descansar á doblar la fatiga; y me encontraba tan bien, tan tranquilo tumbado en tierra, á la sombra, que las horas se me han pasado sin sentir. —¡Pero estás muy pálido!—dijo doña Micaela. —Naturalmente, tía; es el hambre. Supongo que algo habrán ustedes dejado para mí, aunque ha pasado la hora de comer. —El tono festivo con que Juan hizo es-